

Comite para la Erradicación de la Discriminación Racial - CERD del 110° período de sesiones
Informe temático sobre la Situación de la Población Afrodescendiente en el periodo 2016 - 2023:
Claves de la Movilidad Social: Logros Educativos, Ascendencia Etnico - Racial e Impacto del COVID - 19.¹

Organización Social Salvador (OSS) con al apoyo de Raza e Igualdad (R&E)



“El Comité recomienda al Estado parte que redoble sus esfuerzos para garantizar el disfrute del derecho a la educación sin ningún tipo de discriminación a la población afrodescendiente. En particular, le recomienda que adopte medidas especiales dirigidas a la población afrodescendiente —especialmente a las adolescentes afrodescendientes— a fin de corregir las disparidades en los logros educativos, reducir los altos índices de deserción escolar y promover el acceso a la educación terciaria. El Comité insta al Estado parte a adoptar las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento efectivo de la Ley núm. 19122 en lo que se refiere al ámbito educativo.”

(CERD/C/URY/CO/21-23)

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

“Aunque hubo mejoras en los niveles educativos alcanzados, los logros alcanzados por la población afrodescendiente son semejantes a los de la población no afrodescendiente hace cuarenta años (De armas, 2019)”²

PANORAMA DE LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES EN URUGUAY

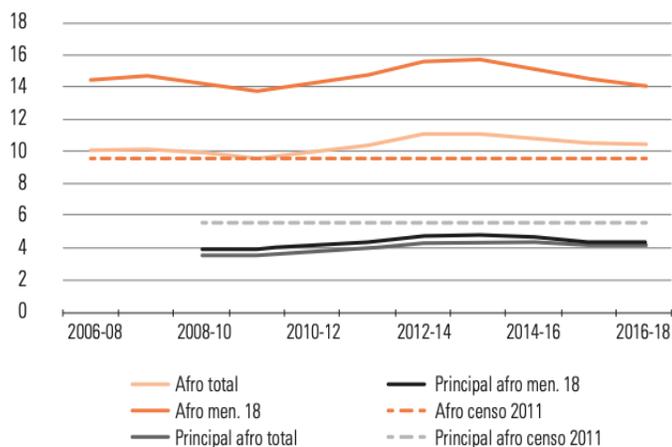
El peso de niños/as y adolescentes afrodescendientes en el total de la población del mismo corte etario, es mayor ya que la estructura poblacional de la comunidad afrodescendiente es notoriamente más joven. Esto se debe a las condiciones estructurales en la que convive nuestra comunidad y sobre todo, por el peso generado por el impacto del racismo en la calidad de vida y el acceso a las oportunidades existentes, que sí pueden aprovechar la población en general (no afro).

¹ Informe elaborado por Ramon Orlando Rivera y otros/as con información proporcionada por el Mag. Soc. Carlos Aloisio. organizacionsalsalvador@gmail.com

² ANEP-CODICEN. 2020: PANORAMA DE LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES EN URUGUAY

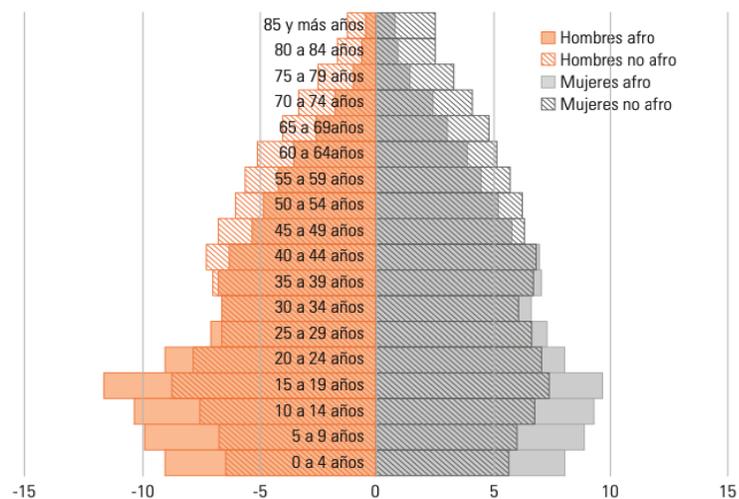
https://uruguayeduca.anep.edu.uy/sites/default/files/2020-09/Unicef_Panorama%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20los%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20afrodescendientes%20en%20Uruguay.pdf

Gráfico 6. Porcentaje de población total y menores de 18 años que reportan ascendencia afro o ascendencia principal afro. 2006-2018 (trienios)



Fuente: Elaboración propia a partir de ECH 2006-2018.

Gráfico 7. Pirámide poblacional por ascendencia (afro/no afro). Trienio 2016-2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de ECH 2016-18.

Fuente: CEPAL/UNICEF. 2020 (p. 20, P. 22)

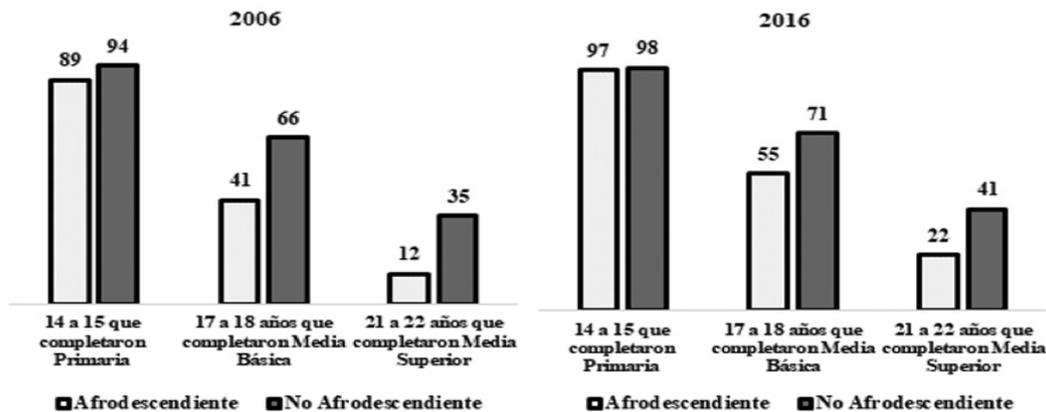
Según informes elaborados en los últimos años (p. ej. BM, 2018 y 2020; UNFPA, 2020) la situación de pobreza y en especial, la condición del capital humano de la población afrodescendiente en Uruguay ha sido establemente negativa, sin importar el periodo en el que se estudie el problema. Así como en otros países de la región latinoamericana, la probabilidad de ser pobre se reduce al completar mayores niveles educativos y cuando esta relación es establecida con los datos de la pobreza en la población afrodescendiente, se puede concluir la relación estable de los fracasos de la Educación Uruguaya para la inclusión y mejora de las condiciones de vida de la población afrodescendiente. Recientemente el Banco Mundial - BM en este sentido, establece una relación virtuosa entre el nivel educativo alcanzado por el/la jefe/a de familia y las probabilidades de ser pobre.

En ese sentido, el BM informa que si, el/la jefe/a de familia afro completa secundaria o alcanza algún grado de educación terciaria, se reduce aproximadamente un 12% de las probabilidades de ser pobre (Banco Mundial 2018: 78).

La educación representa uno de los componentes fundamentales del capital humano y por tanto, de las capacidades de las personas y grupos sociales para mejorar sus condiciones de inclusión social. Este puede definirse como el stock de conocimiento o características que tiene una persona (innatas o adquiridas) que contribuyen a su productividad (Acemoglu y Autor, 2012). Claramente, atacar las brechas existentes en los niveles educativos y la segregación educativa entre la población afro y no afro resulta fundamental para cortar con el círculo de pobreza intergeneracional, en la medida que la mayor dotación y calidad de capital humano que un individuo adquiera no solo repercute en el corto plazo sino que también genera efectos derrame en su inserción laboral futura y en sus familiares directos. Según el documento presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay (Aportes para una Estrategia de Desarrollo 2050: p. 104) *“En esta nueva transformación ya es posible constatar una importante brecha de desarrollo. El país debe embarcarse de lleno en este proceso. De lo contrario, tendremos una sociedad cada vez más escindida entre sectores de altos ingresos y capital humano, y sectores crecientemente marginalizados, a la vez que una persistente y creciente brecha de desarrollo en relación con otras sociedades.”* Este ciclo de oportunidades ligadas al desarrollo productivo -con altas implicancias en las condiciones educativas y formativas de la población uruguaya- tiene una particular brecha constante entre afros y no-afros.

La desigualdad étnico racial en educación se manifiesta en diversos indicadores. En primer lugar, según los datos de la ECH 2017, las personas con ascendencia afro alcanzan en promedio 6.9 años de educación, lo cual los ubica por debajo de los años de educación promedio del resto de la población (8.4 años);³ repercutiendo de forma inmediata en su inserción en el mercado de trabajo.

Culminación de ciclos educativos desde educación primaria a media superior en adolescentes y jóvenes en Uruguay según ascendencia racial. Años 2006 y 2016. En porcentaje.



Sin embargo, en el mercado de trabajo, no necesariamente pesan tanto los años de educación, sino el máximo nivel educativo alcanzado.⁴ En este sentido, aparece con claridad una brecha según ascendencia a partir de los 12 de años de edad: mientras que un 8.8% de la población no afro logra culminar el nivel terciario, sólo el 3% de las personas afrodescendientes lo hacen, dando cuenta de tasas más altas de desafiliación del sistema educativo entre la población afro (ECH 2017).

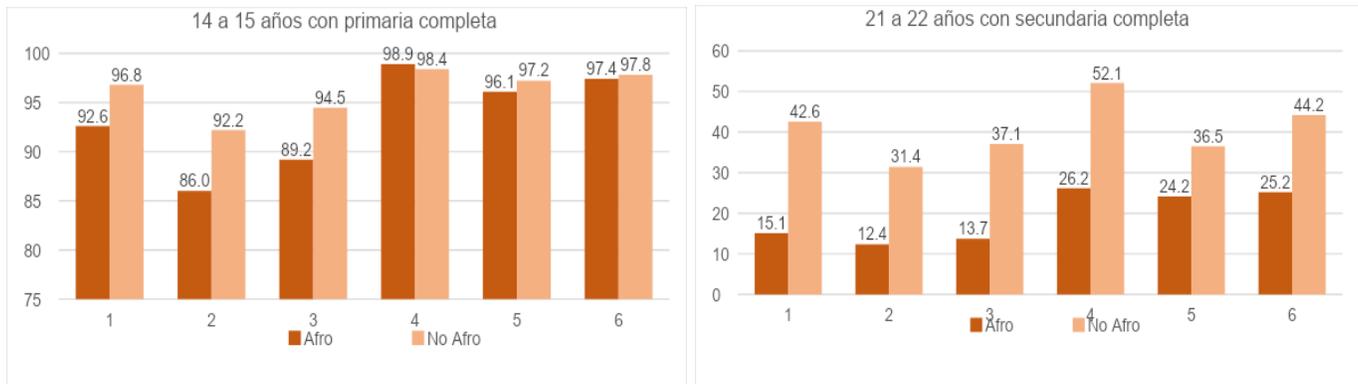
La escasa presencia de estudiantes con ascendencia afro en educación superior es una manifestación última de las brechas que existen en los niveles educativos previos, ya que además de alcanzar menos años de estudio, se observan mayores tasas de rezago educativo entre la población afrodescendiente respecto al resto de la población. El mayor nivel de extraedad en la culminación educativa como el mayor porcentaje de analfabetismo funcional en la población afrodescendiente, es contraria a la capacidad que el Estado Uruguayo ha mostrado en la mejora de los logros educativos.

La población afrodescendiente alcanza en menor medida el nivel secundario -sólo un 13.1% supera tal nivel respecto a un 18.1% del resto de la población. Después de controlar por todas las demás características (edad, género, perfil socioeconómico) los/las jóvenes afrodescendientes (15-25 años) tienen una menor probabilidad de completar los ciclos obligatorios de educación: aunque la probabilidad de no completar la escuela primaria, si se pertenece a un hogar afrodescendiente, bajó de 4.2% en 2005 a 2.6% en 2015, en educación secundaria aumentó de 18.6% a un 24.2% en el mismo período (Banco Mundial, 2018: 87-88).

Gráfico 1: Población que culmina primaria y ciclos de secundaria para determinadas edades, según ascendencia, 2008 y 2017

³ Si bien no es posible afirmar que esta diferencia es estadísticamente significativa, sí se observó una brecha significativa de dos años en base a los datos del censo de 2011 y la brecha se mantiene, aunque reduciéndose paulatinamente, a lo largo de los años.

⁴ Esto es, el tener o no secundaria completa es lo que hace la diferencia en términos de salario o la posibilidad de obtener determinado empleo, y no entre tener, por ejemplo, 4to. o 5to. de bachillerato aprobado como máximo.



Fuente: elaboración propia en base a ECH (2008 y 2017).

Como se observa en el gráfico 1, si bien en los últimos diez años la brecha entre afro y no afro en la proporción que asiste a educación se reduce, aún persisten importantes diferencias, principalmente con respecto a la culminación de educación secundaria.⁵ Esta diferencia se explica principalmente, debido a que la brecha racial entre mujeres se mantuvo en el tiempo, ubicándose la tasa de culminación de secundaria de las mujeres afro en torno a 26 puntos porcentuales por debajo de la tasa de culminación de las mujeres no afro en ambos años de observación. También cabe notar que las diferencias de género en el logro de culminación de secundaria que son notorias dentro de la población no afro casi desaparecen en la población afro.

Las mujeres jóvenes afro inician más tempranamente su vida reproductiva y tienen una mayor participación en las tareas no remuneradas del hogar que sus pares no afro, lo que probablemente sea un factor en su mayor tasa de desafiiliación.

En cuanto al desempeño en materia de calidad educativa, la población afrodescendiente también está en desventaja. Los datos de las pruebas PISA muestran que los/las estudiantes afrodescendientes alcanzan en promedio niveles más bajos de desempeño y obtienen menores puntajes (cuadro 1).

Cuadro 1: Desempeño de afrodescendientes en pruebas PISA, 2014

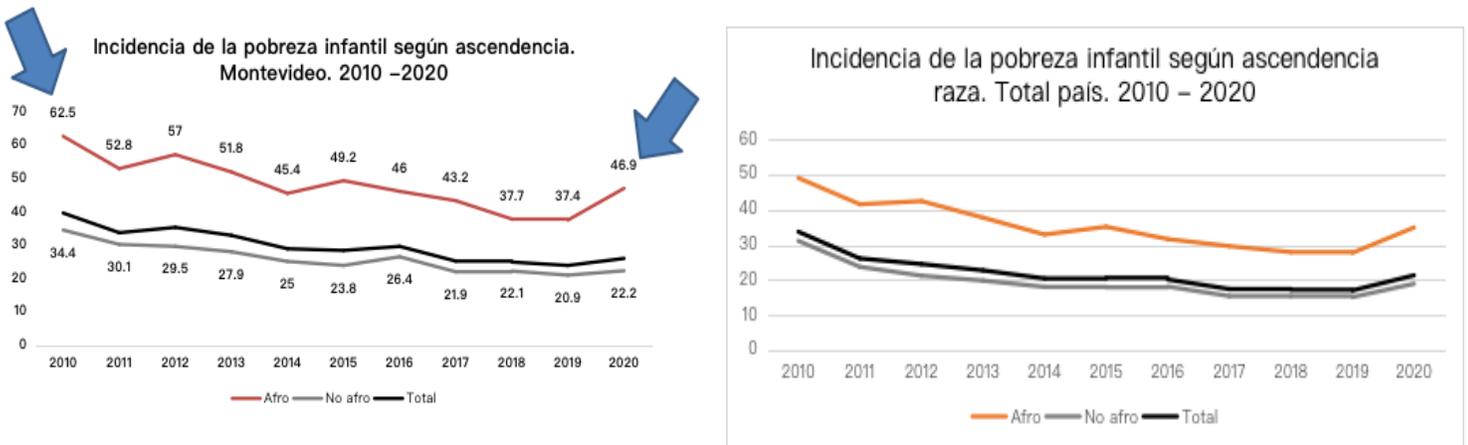
	Afro	No afro
Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en lectura		
<i>Nivel de desempeño en lectura</i>		
Estrato 1 (nivel IV-VI)	5.1	11.3
Estrato 2 (nivel II-III)	37.1	50.1
Estrato 3 (debajo del nivel II)*	57.8	38.6
Puntaje promedio en prueba de lectura		
<i>Nivel socioeconómico en 2009</i>		
Cuartil 1	361	378
Cuartil 2	383	410
Cuartil 3	391	444
Cuartil 4	474	494
Total	387	435

* El nivel II es el umbral de suficiencia.

Fuente: PISA-L 2009-2014, Departamento de Sociología FCS-Udelar.

⁵ Se consideran determinadas edades a las que la población joven deberían haber culminado la educación obligatoria: el nivel de primaria para los que cuentan entre 14 y 15 años de edad, el ciclo básico de secundaria para aquellos entre 17 y 18 años de edad y secundaria completa para la población entre 21 y 22 años.

Relacionando los niveles educativos con la segregación residencial de la población afrodescendiente, se puede relacionar estos peores desempeños tanto con los limitados activos en materia de educación de las familias afro, como con las características de los centros educativos a los que adolescentes afrodescendientes asisten en mayor proporción por su concentración en zonas urbanizadas marginales o rurales del territorio nacional. La relación de las condiciones educativas y la pobreza, es un elemento constante y grave cuando se observan por tramos de edad (gráfica....)



Fuente: C. Aloisio, 2020 en base a la ECH - INE

El impacto generado por las medidas de distanciamiento y restricciones de movilidad en el periodo 2020, 2021 y la falta de adecuación de las acciones del sistema educativo al problema de desvinculación o rezago de aprendizajes, es previsible que haya afectado directamente a los sectores de los quintiles 1 y 2, donde más del 70% de la población afrodescendiente pertenece cuando se miden por ingresos la sociedad. En el mismo informe del Banco Mundial (2018) y el posterior informe sobre Inclusión (BM, 2021), la capacidad acceso a las oportunidades que las políticas de los Gobiernos Uruguayos desde 2011 hasta hoy -2023- no han demostrado un efecto en la población afrodescendiente, y en muchos casos, existen retrocesos en la capacidad de agencia de la temática posterior al 2020.

Como explicamos mas arriba, el mayor rezago entre la población afro también hace que en esta población sea mayor la incidencia de la extraedad en la asistencia a centros educativos y un mayor ingreso temprano en las instituciones de educación no formal o en el trabajo infantil. En particular, existe un mayor rezago de la población joven afrodescendiente (que asciende a 20% para los que tienen entre 7 y 20 años de edad), mientras que en la población no afro es de 3 puntos porcentuales menos, y la brecha más marcada se da entre mujeres afro y no afro (ECH 2017).⁶ Una parte importante de la brecha educativa puede explicarse por aspectos acumulativos intergeneracionales de activos económicos (capital financiero y humano) como un aspecto central como lo es la segregación territorial (acceso a bienes educativos y formativos de calidad).

Para Porzecanski (2008) las personas negras/afro -principalmente varones- tienen significativamente más chances de repetir en primaria y de abandonar sus estudios en secundaria, elevando el riesgo en edades tempranas a los efectos de la informalidad y el trabajo infantil, repercusiones relacionadas a la seguridad pública y la criminalidad, etc. Los datos se agravan a partir de los 12 años donde la brecha se amplía y: uno de cada dos jóvenes no afrodescendientes de 18 años dejó de asistir al sistema de educación formal (50%); en cambio, en la población afrodescendiente la proporción es dos de cada tres. (66,7) El efecto arrastre es claro y no solo repercute en las estrategias familiares sino que lleva al empeoramiento de las condiciones de vida de forma directa y rápida.

⁶ Se considera rezago cuando la diferencia entre la edad y años de educación respecto al año que le correspondería estar cursando en un centro educativo es superior a dos años. Cabe notar que las diferencias entre ambos grupos no son estadísticamente significativas al nivel de 5%.

	Varones			Mujeres		
	afro	no afro	total	afro	no afro	total
No finalizaron Primaria	4.6	2.9	3.1	3.5	1.8	2%
Finalizaron Primaria y nunca asistieron a media	14.9	12.3	12.6	10.6	7.9	8.2
Abandonaron media porque comenzaron a trabajar	19.3	16.4	16.7	8.6	8.4	8.4
Abandonaron media por dificultades económicas [i]	2.2	1.6	1.6	4	1.4	1.7
Abandonaron media por razones educativas [ii]	16.3	14.7	14.9	14.8	10.7	11.2
Abandonaron media por embarazo propio/de la pareja	0.9	0.3	0.4	9.6	5.2	5.7
Abandonaron media para atender asuntos familiares	2.5	1.0	1.2	4.5	2.1	2.4
Abandonaron media por otras razones	12.7	9.6	9.9	9.5	7.6	7.8
Aún asisten a media	5.4	4.1	4.2	5.5	4.6	4.7
Culminaron media	21.2	37.2	35.4	29.4	50.3	47.9
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: cálculos propios de los micro-datos de la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística.

Nota: [i] de acuerdo al cuestionario de la Encuesta de Hogares esta respuesta refiere a las dificultades para la “compra de materiales de estudio, boletos, etc.”; [ii] dentro de la categoría “razones educativas” fueron agrupadas las siguientes respuestas a la pregunta “¿Cuáles fueron las razones por las que no finalizó la Educación Media?”: a) “No tenía interés”; b) “Le interesaba aprender otras cosas”; c) “Le resultaba/n difícil/es la/s materia/s”

Fuente: G. De Armas⁷

En Uruguay, la presencia del racismo y la discriminación racial en los diferentes estudios sobre trayectorias educativas, existe y puede explicar un porcentaje de los casos, se manifiesta en algunos estudios arrojan datos descriptivos relevantes: el 38% de la población afrodescendiente de 12-29 años se sintió alguna vez discriminada (Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2013) y un 47% de afrodescendientes encuestados/as consideran que existe bastante o mucha discriminación en los centros educativos (Bucheli et al. 2011). Estos datos sugieren que es una hipótesis plausible que tales experiencias sean un factor relevante en la desafiación educativa temprana de la población afrodescendiente, además de los factores asociados con la necesidad de generar un ingreso cuando se trata de integrantes de hogares pobres. Ejemplos varios se han dado en los espacios de la educación pública, pero el más urgente se transformó en un caso inédito⁸ para nuestro país como para la región. En 2022, ante una denuncia penal hacia un niño de 7 años:

Un niño de siete años fue tratado como un abusador sexual en un expediente de un juzgado de violencia doméstica y obligado a cambiar de escuela luego de la denuncia presentada ante la Policía. La acusación fue presentada por la madre de una niña, quien lo acusó de tocar a su hija también de siete años en la escuela a la que concurrían.

Los abogados del niño consideran inaudito, errado y sin precedentes en el país el accionar de la Policía y la Justicia en este caso. Aseguran además que generó daños a los dos niños, por lo que presentarán el asunto a la Institución Nacional de Derechos Humanos y al Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. En tanto, la organización Salvador señala la existencia de un prejuicio racial como la razón de tratar a un niño afrodescendiente de esta forma, siendo segregado y estigmatizado.

Por su parte, la jueza del caso sostuvo que su accionar en este proceso “no es raro” y que está previsto en la legislación vigente. “No sé lo que hacen mis colegas”, añadió.” [...] “Para los abogados Gabriel Sosa y Andrés Muñoz, defensores del niño judicializado, el caso siempre debió ser tratado por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) con sus equipos especializados pero no ingresar a un proceso judicial.

[...] “La jueza Staricco decidió adoptar medidas como la de no acercamiento, que fue la primera, y después citarnos para una audiencia. Luego hubo bastante repercusión ya que comenzaron muchas discriminaciones contra el niño en la escuela, como carteles y publicaciones en Facebook, denigrándolo, diciéndole violador entre otras cosas”, recordó Sosa.”

“En la audiencia se le trató todo el tiempo no como un niño de siete años sino como un adulto abusador en una denuncia por tocamiento de glúteos a otra niña. Eso nos llamó mucho la atención. Además de las medidas con el menor se tomaron medidas con los padres, que vivían en una misma cooperativa y que son difíciles de llevar a cabo por la cercanía”, agregó. [...] Los abogados presentaron una denuncia ante Fiscalía por difamación e injurias, debido a los ataques que recibió el niño a través de las

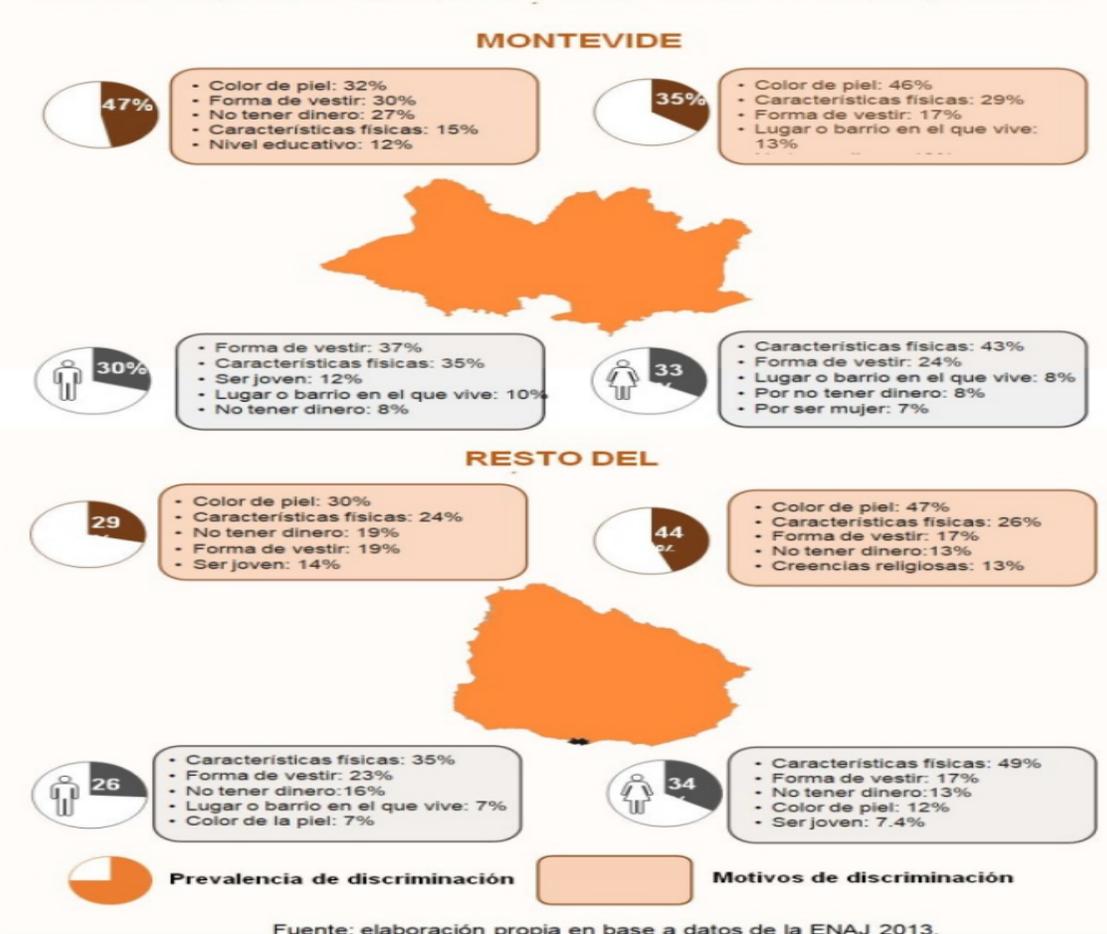
⁷ MIDES, 2019. “Construyendo políticas públicas hacia los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes de las Américas y el Caribe”

⁸ Sudestada, 2023: https://www.sudestada.com.uy/articleId___71c3a99e-cabe-4bd3-8cd6-3d1d6e1a91a9/10893/Detalle-de-Noticia

redes sociales. “El caso debía haber pasado a Fiscalía y la Policía no lo hacía. Luego no se investigó a fondo sobre estas difamaciones e injurias a ese niño de siete años, diciéndole violador y con más de 70 mensajes en Facebook discriminadores y acosadores”. Según los profesionales, se afectaron principios como el derecho a la no discriminación y a la educación. (o. cit.)

Esta como otros casos de racismo en el sistema educativo, han tenido repercusiones varias, no contando con una actuación deseable en el sistema de educación pública, ni de las oficinas pertinentes del Estado para atender la violencia racial, las situaciones acoso pero más que nada, la protección de niños y niñas afrodescendientes en el propio sistema. El caso fue cerrado pero la víctima del proceso continúa sin resguardo, viviendo las consecuencias de las medidas judiciales (traslado de la escuela donde concurría, medidas cautelares por más de un año, traslado del barrio donde vivía, etc.) generando problemas graves para la concurrencia a la escuela, a espacios comunes de niños y niñas y con afecciones psicoafectivas y económicas a niños y hermanos como al núcleo familiar.

FIGURA 1. PREVALENCIA DE EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN Y PRINCIPALES MOTIVOS EN PERSONAS DE 15 A 29 AÑOS, SEGÚN ASCENDENCIA ÉTNICO – RACIAL, SEXO Y

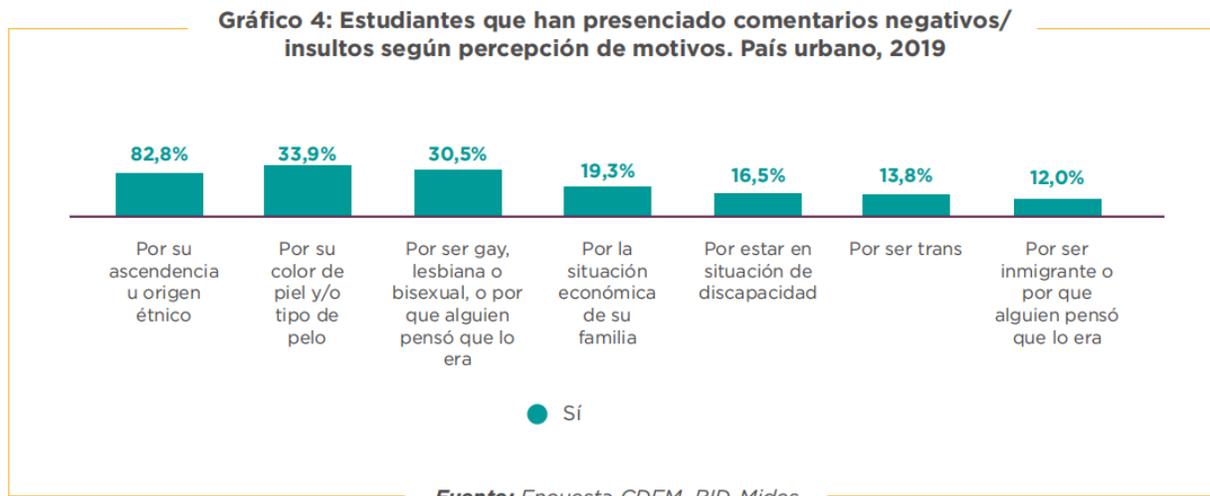


Fuente: C. Aloisio en base a ENAJ, 2013

En relación a las medidas dirigidas a esta problemática por parte del Estado, no existen y en este informe alertamos por los cambios que generan el aumento de contratos vinculados al teletrabajo o el aumento de los niveles educativos para tareas básicas como limpieza, trabajos manuales, etc.

La incapacidad del Estado de atender este problema, es inexplicable al mejorar las medidas de avance en diversidad sexual e igualdad de género, con programas y acciones a nivel nacional (p. ej. ANEP-CODICEN, UDELAR, MIDES, MEC, otros.) y acciones a nivel

Departamental (segundo nivel de gobierno), pero la nula existencia de medidas activas ante el problema de la población afrodescendiente. En un informe sobre discriminación en centros educativos (MIDES, BID, 2018).



Fuente: MIDES, BID. 2018 (p. 21)

LA PANDEMIA Y LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

En 2019 en el marco del documento “Aportes para una Estrategia de Desarrollo 2050 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP de la Presidencia de la República, hace un conjunto de análisis esenciales para observar las condiciones necesarias para resolver aspectos centrales para que el país tenga capacidades propias para el desarrollo, y en su capítulo 5to sobre Transformación Social, la OPP dice *“También es probable que existan menos oportunidades de empleo para la población con baja o media calificación, a la vez que los requisitos de formación para acceder a los empleos que más van a expandirse sigan creciendo, por lo que el acceso a educación superior, el desarrollo de habilidades tecnológicas y la flexibilidad para aprender serán requisitos básicos para el desempeño de los ciudadanos del futuro, y serán fuente de desigualdad si su distribución no es universal. En definitiva, las inequidades que se derivan de los déficits en el mercado de trabajo –desempleo, informalidad, bajos salarios, inestabilidad laboral, baja participación– tienden a concentrarse en algunos sectores de la fuerza laboral, con alta participación de mujeres, jóvenes, con hijos pequeños a cargo, personas afrodescendientes y personas con menor calificación.”* (OPP, 2019:186). La relación existente entre el ingreso de la población afrodescendiente al mercado de trabajo a edades tempranas (UNFPA, 2021) con menores niveles educativos (desvinculación temprana), va generando dos problemas graves en relación a la comunidad afrodescendiente:

- una mayor prevalencia de niños y niñas afro involucrados en trabajo infantil con altos niveles de pobreza,
- y la mayor proporción adolescentes afrodescendientes involucrados en el mercado de trabajo informal.
- La relación directa con hogares en extremas condiciones de pobreza que no es reciente⁹.

Por esto, las personas afrodescendientes trabajan más horas, en múltiples empleos, durante más tiempo a lo largo de sus vidas en promedio que el resto de la población uruguaya. Esto es evidente en los datos de actividad laboral para el período 2010 – 2020 donde es promedialmente 3.4% mayor que la de la población no afro, y en mucho menor medida por la tasa de empleo, para el mismo período es casi un 1% superior en el caso de la población afro.

⁹ Los resultados estadísticos (sociodemográficos) emanados por el Instituto Nacional de Estadística por medio de las Encuestas Continuas de Hogares - ECH desde 1996 y del propio Censo Nacional (2011), que la estructura de los hogares afrodescendientes está determinada por la presencia extrema e intergeneracional de la pobreza. Aunque no existen investigaciones cualitativas sobre el tema, es aceptada la relación del color y la etnia con la pobreza y pobreza extrema.

Esta pieza de evidencia permite constatar que la razón de la pobreza en la población afro no es que trabajen menos que el resto: de hecho lo hacen más, pero en peores condiciones derivadas de la discriminación pasada y presente en el ámbito educativo y laboral.

La inserción temprana y con menores calificaciones en el mercado laboral informal se traduce en un marcado proceso de segregación ocupacional, que lleva a que las mujeres afrodescendientes están sobrerrepresentadas en el servicio doméstico y los varones en ocupaciones vinculadas a la construcción y la seguridad. Adicionalmente, en parte por la diferencia en términos educativos, y en partes por el efecto de la discriminación racial, los afrodescendientes reciben menores ingresos que sus pares no afro que se desempeñan en las mismas ramas y tipos de ocupación (Cabella, 2008).

Esto definió el piso en el cual se encontraba las personas afrodescendientes al tener una sobrerrepresentación en la pobreza y en la población privada de libertad, jugando un rol importante los altos niveles de informalidad laboral y subempleo¹⁰. Según el Banco Mundial - BM (2018) *“La población afrodescendiente en las Américas se encuentra sobrerrepresentada entre los pobres y la población privada de libertad, es víctima de múltiples formas de discriminación y de segregación residencial, presenta menores niveles de logros educativos, mayores niveles de participación en el mercado laboral informal, mayores tasa de mortalidad infantil, acceso limitado a los servicios de salud y mayor predisposición a padecer ciertos problemas de salud como enfermedades cardíacas, diabetes, y enfermedades respiratorias, entre otras.*

En el caso de Uruguay, donde los afrodescendientes representa más del 10% de la población, existe evidencia que la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto particularmente negativo en las condiciones de vida de la población afrodescendiente. Esto se debe a que dicho colectivo ya se encontraba en una peor posición relativa en los años previos a la pandemia. En particular, se estima que las medidas de combate al COVID- 19 han profundizado las dificultades que ya experimentaba la población afro en materia de acceso al mercado de trabajo formal, la desvinculación educativa, acceso a la vivienda de calidad, y servicios públicos básicos como la salud o la protección social (Banco Mundial, 2020).”

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Es evidente que la situación en la que hoy vive la población afrodescendiente está vinculada a desigualdades heredadas, que juegan tanto a nivel individual, comunitariamente e institucionalmente; llevando a repetir el esquema de problemas continuamente de generación en generación. La estrategia del Estado Uruguayo ligada al reconocimiento de los valores nacionales y culturales de la población afro, no ha tenido un éxito real, siendo Uruguay el país de la región con mayores desigualdades constantes y en crecimiento. En las recomendaciones de 2011 y 2016 el Comité, ha impulsado al Estado Uruguayo a generar mejoras en las condiciones de vida de la población afrodescendiente.

La participación activa de la sociedad civil afrodescendiente denunciando las condiciones de vida de la comunidad afrodescendiente, han permitido llegar a importantes recomendaciones del Comité hacia el Estado uruguayo, que en la mayoría de los casos, incumple.

En gran medida, la población uruguayo en general, es ajena a la problemática de la comunidad afrodescendiente, por lo que existe una baja representación de las problemáticas de la población afrodescendiente en la agenda pública. Salvo excepciones, son las propias personas afrodescendientes organizadas y que ocupan espacios de decisión, las personas que empujan esta agenda y disputan recursos para promover políticas públicas transformadoras. Por ello, la instancia de revisión al Estado uruguayo por parte de los Comité de Tratados y en especial por el CERD es fundamental para lograr impulso y avances en la agenda pública en relación al combate al racismo y las desigualdades étnico-raciales.

¹⁰ Las medidas dirigidas en la pandemia estuvieron centradas en las personas formalizadas (seguridad social) restringiendo excesivamente las capacidades de las personas afrodescendientes, altamente dependientes de los ingresos diarios (cuentapropista), limitando aspectos de cuidado y obligando a las personas afro a romper las restricciones de movilidad para poder acceder a sustento estable.

Más allá de la existencia de una Estrategia Nacional de Políticas Públicas para Población Afrodescendiente al 2030 - ENPA/30 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP de la Presidencia de la República y del Plan Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia del MIDES (2019-2022), los avances de esta estrategia y de este plan, son bajos o nulos y los presupuestos designados para la implementación de estos, son casi inexistentes, sumándose a la incapacidad de acción del Ministerio rector de la temática (Ministerio de Desarrollo Social) como de los inexistentes compromisos políticos de todo el ejecutivo (Ministerios) en la implementación de estas agendas.

La pobreza tiene una incidencia sostenida en la determinación de la situación actual. Los datos relacionados a la profundización de la pobreza general, y en particular en hogares monoparentales (mujeres e infancia), indican un deterioro lento pero constante, sin que existan medidas de políticas públicas específicas para revertir o mejorar esta situación. Entendemos que existe una relación directa entre la pobreza, el racismo y la desvinculación educativa, también lo es el debilitamiento del capital educativo con el aumento del trabajo infantil y de la presencia constante de la población afro/negra en la periferia de las ciudades departamentales. Ante esta situación, es imperioso que el Comité observe al Estado Uruguayo recomendando la promoción de acciones públicas específicas que puedan generar cambios en la situación de la comunidad afrouruguaya.

RECOMENDACIONES

Solicitamos al Comité que recomiende al Estado uruguayo, la creación de mecanismos que apoyen las trayectorias de niños y niñas, adolescentes y jóvenes afro en el sistema educativo, que incluyan acciones de acompañamiento del proceso educativo como la conformación de un equipo integrado con representantes sociales, (organizaciones sociales), y técnicos profesionales para que, con recursos públicos, se pueda construir una estrategia transversal para promover logros a corto plazo en el plano educativo. Esta acción debe incluir el trabajo con familias afrodescendientes, así como la formación y la generación de capacidades en profesionales de la educación que se ocupen de esta problemática en específico.

Solicitamos al Comité que recomiende al Estado Uruguayo incluir la historia, cultura y aportes sociales de la población afrodescendiente a la currícula educativa, como uno de los mecanismos para la erradicación de los prejuicios raciales en el Sistema Educativo, tanto público como privado, dando cumplimiento a lo ya promulgado en la ley 19122.

Solicitamos al Comité que recomiende al Estado Uruguayo que se promueva la incorporación de personal afrodescendiente en los centros educativos, tanto en la docencia como en entornos de formación profesional, mediante talleres de etnoeducación, permitiendo promover un reconocimiento a la diversidad étnica en los espacios educativos públicos y privados.

Solicitamos al Comité que recomiende al Estado Uruguayo la elaboración anual por parte de ANEP-CODICEN sobre el cumplimiento de la ley 19.122 en el ámbito educativo y de formación docente del sistema público de enseñanza, promoviendo así la mejora de los registros administrativos y dando posibilidad a promover procesos de evaluación y monitoreos claros para la mejora de las políticas educativas.

Sin mejoras en el sistema educativo, formal y no formal, la carrera de obstáculos a la que está sometida la población afrodescendiente será una situación limitante e interminable para la comunidad como para el Estado uruguayo. Al día de hoy, la propuesta de reforma educativa que se encuentra implementando el Estado Uruguayo, no atiende este problema así como evade la información existente sobre trayectorias educativas de la población afrodescendiente y de esta forma, aleja a la educación pública de este problema.

REFERENCIAS

- Arim, R. y G. Salas. 2006. "Módulo de trabajo infantil y adolescente". *Informe temático del INE*. Montevideo: INE.
- Banco Mundial. 2018. *Afrodescendientes en Latinoamérica: Hacia un marco de inclusión*. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.
- Banco Mundial. 2020. *Inclusión Social en Uruguay*. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO.
- Bucheli, M. y W. Cabella. 2007. "Perfil Demográfico y Socioeconómico de la población uruguaya según su ascendencia racial". *Informe Temático, Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006*. Montevideo: UNFPA, PNUD e INE.
- Bucheli, M. y R. Porzecanski 2008. "Racial Inequality in the Uruguayan Labor Market: An Analysis of Wage Differentials between Afro-descendants and Whites", Documento de trabajo del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR), 01/10. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR.
- Cabella W.; M. Nathan y M. Tenenbaum. 2013. *Atlas Socio Demográfico y de la Desigualdad del Uruguay. La población afro-uruguaya en el Censo 2011*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Cardoso, S. y T. Fernández. 2015. PISA-L 2009-2014, Departamento de Sociología FCS-Udelar.
- CEPAL - UNICEF 2020 *Panorama de la situación de los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes en Uruguay*. Tradinco.
- De Armas, Gustavo El derecho a la educación en la niñez afrodescendiente en Uruguay. Avances, asignaturas pendientes y desafíos en MIDES 2019. "Construyendo políticas públicas hacia los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes de las Américas y el Caribe" En el marco de la II Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gandelman, N.; Ñopo, H. y L. Ripani. 2011. "Traditional Excluding Forces: A Review of the Quantitative Literature on the Economic Situation of Indigenous Peoples, Afro-descendants, and People Living with Disability". *Latin American Politics and Society* 53 (4), 147-179
- INE. 2023 "Estimación de la pobreza por el método del ingreso primer semestre de 2022" principales resultados. Disponible en: https://www3.ine.gub.uy/boletin/informe_pobreza_1er_semestre2022.html
- UNFPA 2021 "El impacto de la pandemia del COVID-19 en la población afrodescendiente en Uruguay" https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/informe_afrodescendientes_y_pandemia_de_covid-19_en_uruguay.pdf